

<b>INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
<b>1 DATOS DEL DOCUMENTO</b>	Número de informe	001-2023
	Fecha del informe	14/08/2023
<b>2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME</b>	HUAYTA CAMPOS HANS WENDELL	
<b>3 ANTECEDENTES</b>	EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SE CONVOCÓ EL 03/07/2023 LA PRESENTACION DE OFERTAS FUE EL 08/08/2023 AL CUAL SE PRESENTÓ ONCORAD S.A.C. EL CUAL NO CUMPLIÓ CON CARGAR AL SISTEMA SU ARCHIVO DE FORMA ADECUADA, OCASIONADO QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO PUEDA DESCARGAR DICHO ARCHIVO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.	
<b>4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>		
<b>4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	SERVICIO DE BRAQUITERAPIA GINECOLOGICO DE ALTA TASA DE DOSIS PARA EL HNAHA	
<b>4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	CONCURSO PUBLICO N° 5-2023-ESSALUD/RPL-1	
<b>4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA</b>	PRIMERA CONVOCATORIA	
<b>4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</b>	1	
<b>5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron <b>01 Oferta</b> , pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 01 oferta, no fueron admitidas, 0 ofertas, fueron rechazas. 0 ofertas, fueron descalificadas.	<b>X</b>
<b>6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras Se intentó descargar el archivo de presentación de oferta en diferentes horarios y en diferentes computadoras pero no se pudo descargar.	<b>X</b>
<b>7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	El archivo de la oferta no se pudo descargar <span style="float: right;">X</span>
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]  El archivo descargado, no es posible abrirlo sale el mensaje "Error No se pudo cargar el documento PDF" ; en las bases en el numeral 1.8 establece :;"El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible". Al no permitir abrir el archivo, No es posible revisar la oferta presentada. Por lo tanto no se admite la oferta.	
8	En ese sentido, SIENDO LAS CAUSAS DEL DESIERTO NO ATRIBUIDAS AL REQUERIMIENTO SE RECOMIENDA SE REALICE LA SEGUNDA CONVOCATORIA; SIN IMPLEMENTACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	
7		
	CALDERON CHAVEZ ULISES MANUEL (PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN)	
		
	FLORIAN HERRERA JUAN CARLOS (MIEMBRO TITULAR)	ECON. CORREA PERAZA JOSE WILDER (MIEMBRO TITULAR)